

ACORDADA N°: 22 /10

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de abril del año dos mil diez, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Resulta necesario modificar la escala salarial vigente para incorporar al sueldo básico los adicionales remunerativos otorgados mediante Acordada n1 33/09 y Actas Acuerdo n1 407 pto. 11 y 420 pto. 10, remuneraciones actuales del Poder Judicial.

Por otra parte, la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, Seccional Primera, ha solicitado la nivelación de dicha escala, para procurar una diferencia equitativa entre las distintas categorías de empleados.

Si bien se encuentra acordado el nuevo escalafón, posee una incidencia económica que no permitirá su aplicación hasta que sea reconsiderado el presupuesto del Poder Judicial en los términos establecidos por Acordada n1 63/09.

En consecuencia es procedente su aprobación pero con la salvedad de que su aplicación se dispondrá en la medida en que se cuente con el presupuesto suficiente.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**11) APROBAR** la nueva escala de remuneraciones del Poder Judicial, que se adjunta como Anexo I, formando parte de la presente, que refleja las remuneraciones actuales del Poder Judicial.

**21) APROBAR**, supeditada a la reconsideración del presupuesto, la escala de remuneraciones para empleados que se adjunta como Anexo II, formando parte de la presente, correspondiente al nuevo escalafón, de conformidad a lo expuesto en los *considerandos*.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

ANEXO I

**Escala Salarial** Acordada N1: 22 /10

<b>NIVEL</b>	<b>CARGO</b>	<b>SUELDO BÁSICO</b>
18	JUEZ STJ	21.211,00
17	FISCAL/DEFENSOR STJ	18.928,00
16	JUEZ CAMARA / SEC. STJ/ DEFENSOR Y FISCAL MAY.	17.102,00
15	JUEZ 11 INST. / ABOG.RELAT/ DEFENSOR/FISCAL/ PROS.STJ.	15.047,00
14	PROSEC. DEFENSORÍA STJ Y FISCALÍA STJ /ADMIN.	13.403,00
13	SEC.CAMARA/ MEDICO FORENSE	12.376,00
12	SEC. 11INST. /ASIST.SOC./ PSIC./ DIRECTOR/ PROS. CAMARA	11.346,00
11	PROSECRETARIO	10.022,00
10	OFICIAL MAYOR	9.156,00
9	OFICIAL PRIMERO	8.328,00
8	OFICIAL SEGUNDO	7.901,00

7	OFICIAL TERCERO	7.343,00
6	OFICIAL CUARTO	6.310,00
5	AUXILIAR PRIMERO	5.501,00
4	AUXILIAR SEGUNDO	4.982,00
3	AUXILIAR TERCERO	4.561,20
A	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	8.328,00
B	SUPERVISION GENERAL	7.602,00
C	SUPERVISOR	6.874,00
D	AYUDANTE SUPERIOR	6.148,00
E	AYUDANTE PRIMERO	5.471,00
F	AYUDANTE SEGUNDO	5.030,00
G	AYUDANTE TERCERO	4.388,00

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)

**ANEXO II****Escala Salarial Acordada N1: 22 /10 (nivelación)**

<b>NIVEL</b>	<b>CARGO</b>	<b>SUELDO BÁSICO</b>
10	OFICIAL MAYOR	9.774,00
9	OFICIAL PRIMERO	8.885,00
8	OFICIAL SEGUNDO	8.077,00
7	OFICIAL TERCERO	7.343,00
6	OFICIAL CUARTO	6.675,00
5	AUXILIAR PRIMERO	6.068,00
4	AUXILIAR SEGUNDO	5.516,00
3	AUXILIAR TERCERO	5.015,00
A	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	8.362,00
B	SUPERVISION GENERAL	7.602,00
C	SUPERVISOR	6.911,00
D	AYUDANTE SUPERIOR	6.283,00
E	AYUDANTE PRIMERO	5.712,00
F	AYUDANTE SEGUNDO	5.193,00
G	AYUDANTE TERCERO	4.721,00

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)